

ADM 9041/20

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2020"

RESOLUCIÓN N° 98-STJSL-SA-2020.-

San Luis, once de mayo de dos mil veinte.-

VISTO: que en el marco del Concurso de Ascenso para el personal perteneciente al escalafón profesional, que se desempeña en Secretaría de Informática Judicial, Dirección Contable, Cuerpo Profesional Forense y Cuerpo de Auditores, para cubrir cargos vacantes existentes en los organigramas correspondientes a cada área, dispuesto por Resolución N° 391-STJSL-SA-2019, homologada por Acuerdo N° 47/2020, que tramita en ADM 8447/19 ante Dirección de Recursos Humanos, la C.P.N Nancy Carina Gaiardo solicita sea considerada como postulante admitida.-

Que ante el referido planteo Dirección de Recursos Humanos informa que: *"...la agente GAIARDO, NANCY CARINA (DIRECCION CONTABLE) fue designada como "jefe de despacho CON CARÁCTER INTERINO" (Punto III Acuerdo N° 416/17), en el área de Tesorería de la Dirección Contable. Que el carácter de cargo interino no se ha modificado hasta la actualidad, por lo que la agente no podría ascender en el escalafón profesional. La agente reviste categoría de Auxiliar de Primera del escalafón administrativo. La estructura de la Dirección Contable no cuenta con vacantes profesionales en esa área. Solicita además el traslado de dependencia. Se le corrió vista a la contadora Bestard quien pone a disposición a la agente Gaiardo para su traslado. NO ES FACTIBLE LA ADMISION EN ESTE CONCURSO. CORRESPONDE DEFINIR SU CONTINUIDAD COMO PROFESIONAL (NO EN DIRECCION CONTABLE) O EVALUAR SU TRASLADO A OTRA DEPENDENCIA VOLVIENDO AL ESCALAFON ADMINISTRATIVO".-actuación N° 13796712/20-*

Que ante lo expuesto, dado que la designación de la Contadora GAIARDO, NANCY CARINA como jefe de despacho con carácter interino, Punto III del Acuerdo N° 416/17, se motivó en la ampliación de la estructura de Dirección Contable, que se aprobare en el referido Acuerdo, que determinó que

la misma, en virtud de tal designación, se desempeñara hasta la fecha de manera continua en tal categoría y lo previsto en los artículos 23 de la Constitución Provincial, 11 inc. 1) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia y 11 del Estatuto para el Personal Judicial de la Provincia, aprobado por Acuerdo N° 566/2007, que establecen la estabilidad en el cargo, corresponde determinar que la designación interina de la referida agente revista el carácter de definitiva.

Que a su vez la mencionada agente ha solicitado, por ante Dirección de Recursos Humanos, el traslado de Dependencia, manifestando su intención de trabajar en el Órgano de Contralor de Tasas Judiciales de la Primera Circunscripción Judicial, ante lo cual, considerando las necesidades funcionales y la conformidad al respecto de la Directora Contable, C.P.N. María Mercedes Bestard, es pertinente disponer el correspondiente traslado

Por ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia de la Provincia, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DISPONER que, a partir del día de la fecha, la designación de la Contadora Nancy Carina Gaiardo, como Jefe de Despacho del escalafón profesional, determinada por Acuerdo N° 416/2017, pase a tener carácter definitiva.-

II) ESTABLECER que la agente Nancy Carina Gaiardo, Jefe de Despacho del escalafón profesional, pase a prestar funciones en el Órgano de Contralor de Tasas Judiciales de la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

III) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique ésta Resolución en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

IV) HÁGASE SABER a la Dirección de Recursos Humanos para las comunicaciones que correspondan.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. LILIA ANA NOVILLO, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH